



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2778

23 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2778a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 23 de diciembre de 1987 a las 16.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. BELONOGOV	(Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
<u>Miembros:</u>	Alemania, República Federal de	Conde YORK von WARTENBURG
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. LI Luye
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-KINDI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. BLANC
	Ghana	Sr. GBEHO
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KIKUCHI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Venezuela	Sr. AGUILAR
	Zambia	Sr. ZUZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.35 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

DENUNCIA DE ANGOLA CONTRA SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DEL CONGO, GHANA Y ZAMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/19377)

INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 602 (1987) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/19359)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo informar a los miembros del Consejo de Seguridad de que he recibido una carta del representante de Angola en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, considero que así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. De Figueiredo (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a una solicitud, contenida en una carta de fecha 22 de diciembre de 1987, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Congo, Ghana y Zambia (S/19377).

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe presentado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 602 (1987) del Consejo de Seguridad (S/19359).

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/19379, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por la Argentina, el Congo, Ghana, los Emiratos Arabes Unidos y Zambia.

El primer orador es el representante de Angola a quien doy la palabra.

Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para mi delegación constituye un gran placer darle la bienvenida en la Presidencia del Consejo a usted, distinguido camarada de un Estado fraterno y socialista, uno de los defensores más firmes de la independencia y la libre determinación, y uno de los enemigos más implacables del racismo, el imperialismo y el colonialismo.

En nombre del Gobierno de mi país quiero expresar el aprecio de mi delegación a los miembros del Consejo de Seguridad por su ardua labor y por la consideración de la cuestión de la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola, por lo menos desde 1975. También he recibido instrucciones de dejar constancia de nuestro reconocimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad, y en particular a los cinco miembros permanentes, por la aprobación unánime de la resolución 602 (1987) del Consejo de Seguridad el mes pasado. La aprobación unánime de una resolución que condena al régimen racista sudafricano y exige que retire incondicionalmente todas sus fuerzas de ocupación del territorio de Angola fue un triunfo para la voluntad del Consejo y un indicio de su importancia como órgano de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz.

El Gobierno de mi país también agradece profundamente al Secretario General de las Naciones Unidas su estrecha participación en la cuestión que tiene ante sí el Consejo. También deseamos elogiar al grupo que, como resultado del mandato conferido al Secretario General, visitó recientemente Angola para preparar el informe que obra hoy en nuestro poder.

Si bien puedo haberme cansado de llamar a los racistas "mentirosos", ellos no parecen dar ninguna señal de fatiga en seguir con las mentiras, que abarcan toda la gama desde evasiones y descaro hasta falsedad y engaño directos. En el momento en que los racistas anunciaron que estaban retirando sus tropas de Angola en realidad estaban reforzando sus posiciones. Cuando el jefe racista de la Fuerza de Defensa sudafricana dice que los efectivos cuyo período de servicios ha de completarse en diciembre regresarán definitivamente a su país para la Navidad no agrega que ello se aplica a una cantidad muy pequeña y que esos efectivos han sido reemplazados o están siendo reemplazados y que no ha disminuido la cantidad de efectivos de las tropas racistas que ocupan ilegalmente el territorio de Angola. ¿Cómo si fuera necesario hablar de inexactitud terminológica!

La estabilidad mágica de la cantidad de efectivos racistas, e incluso su aumento, nos recuerda la historia bíblica de los peces y los panes, salvo que en el caso bíblico era un ejemplo de justicia social, y en el caso de las tropas racistas es un ejemplo de cinismo y brutalidad.

Cuando el jefe racista dice que no se pueden proporcionar detalles concretos acerca del retiro porque las tropas se retiran en condiciones de operación se revela claramente su desprecio por el derecho internacional y por el carácter obligatorio de la resolución del Consejo de Seguridad.

Cuando el régimen racista, el proscrito de la comunidad internacional, se niega a dar una respuesta satisfactoria al Secretario General, entonces el Consejo debe tomar nota de este desacato de la Carta de las Naciones Unidas y de su propia autoridad.

No repetiré aquí los detalles militares que proporcionamos a la misión que visitó Angola. Esos detalles figuran en el informe. Basta con decir que, si realmente hubiera comenzado con sinceridad el retiro racista, seguramente nosotros hubiéramos sido los primeros en saberlo.

Agrego que el retiro racista está ocurriendo, según el régimen de apartheid, desde 1981, año en que los racistas nos invadieron y permanecieron en nuestro país. Este retiro ciertamente debe ser metafísico, ya que por cierto no es físico. También me animo a decir que, aunque pueda parecer cínico, los racistas que se han retirado de Angola son los que han muerto en la batalla.

El Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución en el que se le pide al Secretario General que continúe observando el retiro de las fuerzas racistas del territorio de Angola. El Gobierno de mi país, que presentó la denuncia de este caso, apoya cabalmente esa solicitud, que debe ejecutarse con miras a obtener de Pretoria un calendario para el retiro de las tropas, así como una confirmación de su culminación. Agrego que el retiro a que me refiero es un retiro total, completo de todas las tropas sudafricanas y de toda otra presencia sudafricana del territorio de Angola.

En realidad resulta irónico que, de los 12 años de la independencia de Angola, seis años hayan visto partes del territorio de Angola ocupados por fuerzas racistas extranjeras. Y es una vergüenza que el régimen cuyas fuerzas ocupan ilegalmente partes de Angola pretenda representar a un país que fue Miembro fundador de las

Naciones Unidas. Es una lastima que la mayoría de los habitantes de Sudáfrica, a quienes corresponde legítimamente el país, tenga la mala suerte de ser gobernada por un régimen que ha conseguido que la Asamblea General lo expulsara. Ningún otro régimen en cualquier parte del mundo, por más nefario que sea, se ha ganado esa dudosa distinción.

Sin embargo, puesto que todos somos vecinos en este planeta, y puesto que las Naciones Unidas son el único foro genuinamente internacional de que disponemos, continuamos creyendo que el Consejo de Seguridad y sus resoluciones obligatorias son nuestra mejor posibilidad para una solución pacífica del problema de la presencia ilegal de tropas racistas en mi país.

Nuestra causa es justa y nuestro valor es enorme. Con la unanimidad del Consejo, no podemos fracasar. Como dijo Benjamín Franklin: "Nunca hubo una guerra buena ni una paz mala".

A luta continua; a vitoria e certa.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Agradezco al representante de Angola las amables palabras que dirigió a mi país y a mi persona.

No hay más oradores en mi lista. Según entiendo, el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

En primer lugar, deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que los patrocinadores del proyecto de resolución han realizado dos pequeñas revisiones orales. La primera es suprimir las palabras "desde 1981" en el párrafo 1 de la parte dispositiva. La segunda es agregar la palabra "total" luego de la expresión "retiro" en la primera línea del párrafo 2 de la parte dispositiva.

Como ningún miembro del Consejo desea hacer uso de la palabra antes de la votación, si no hay objeciones, me propongo someter a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/19379, tal como ha sido revisado oralmente.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Argentina, Bulgaria, China, Congo, Francia, Alemania, República Federal de, Ghana, Italia, Japón, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zambia.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se han emitido 15 votos a favor. En consecuencia, el proyecto de resolución oralmente revisado ha sido aprobado por unanimidad como resolución 606 (1987) del Consejo de Seguridad.

Como ningún miembro desea hacer uso de la palabra después de la votación, doy la palabra al representante de Angola.

Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Seré muy breve. Deseo agradecer a todos los que han trabajado tan arduamente con respecto a la cuestión que el Consejo tiene a su consideración y a la resolución que acaba de aprobar. Asimismo, Sr. Presidente, deseo darle las gracias, personalmente y en nombre de mi Gobierno y de mi delegación, por haber presidido el debate de forma tan atinada.

Mi delegación continúa teniendo plena confianza en la capacidad y la voluntad política del Consejo que ha velado por que esta cuestión tenga una solución satisfactoria. Nuestra confianza en el Consejo se ha renovado de manera justificada ante los recientes acontecimientos. Sinceramente, esperamos que el Secretario General, informe lo antes posible al Consejo sobre el calendario para el retiro de todas las tropas racistas de nuestro país y obtenga la confirmación de

que ha culminado el retiro total, para que todo el territorio de Angola esté libre de las tropas racistas, y el Africa meridional pueda volver a sus tareas acuciantes.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Antes de levantar la sesión, que bien podría ser la última reunión oficial del Consejo de Seguridad durante este año, deseo, en nombre del Consejo y personalmente, aprovechar esta oportunidad para despedirme de los miembros del Consejo que abandonarán este órgano al fin de este año. Estoy seguro de que cada uno de nosotros recordará los auténticos aportes del Embajador Tsvetkov, de Bulgaria; del Embajador Adouki, del Congo; del Embajador Gbeho, de Ghana; del Embajador Al-Shaali, de los Emiratos Arabes Unidos, y del Embajador Aguilar, de Venezuela, así como de sus delegaciones, a la labor del Consejo y al logro de los objetivos de nuestra Organización. En nombre del Consejo, les expreso nuestra más profunda y cordial gratitud y reconocimiento por el espíritu de cooperación que permanentemente han puesto de manifiesto durante los dos años de su período de actuación en el Consejo de Seguridad, en todo lo vinculado con el cumplimiento por el Consejo de las nobles y responsables tareas que la Carta le ha confiado.

Personalmente agradezco a los Embajadores Tsvetkov, Adouki, Gbeho, Al-Shaali y Aguilar el espíritu colegiado que nunca han dejado de desplegar en la labor del Consejo y la forma en que trabajaron con todos los Presidentes del Consejo, incluido yo. Agradezco cálidamente la ayuda que he recibido de ellos como Presidente del Consejo - ésta es la segunda vez que ejerzo la Presidencia - y de las delegaciones que ellos encabezan. Estoy seguro de que todos hemos de extrañarles cuando nos volvamos a reunir en esta sala para considerar los temas urgentes e importantes que regularmente tiene que examinar el Consejo de Seguridad.

Sin embargo, estoy seguro, así como los demás miembros del Consejo, que trabajaremos incansablemente con esos representantes en los períodos de sesiones de la Asamblea General y en las reuniones de otros órganos de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que siempre habrán de continuar desplegando el espíritu de cooperación en aras de los nobles objetivos de nuestra Organización.

Asimismo, aprovecho esta oportunidad para expresar mi profunda y sincera gratitud a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos en apoyo de la labor del Consejo, así como al personal de Secretaría bajo su dirección, por su valiosa cooperación con respecto a nuestra labor.

Finalmente, deseo a todos los que rodean esta mesa y al personal de la Secretaría presente, así como a sus familias, lo mejor para las festividades y paz en el nuevo año, 1988; salud, felicidad y prosperidad para todos y para sus familias.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.